



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de abril de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	NUBIA ELENA PATIÑO
DEMANDADO(A):	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
RADICADO:	050013105002 2018 0000 500
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004010272 por valor de \$63.769.712, consignado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., a la abogada LUZ ESTELLA ORTÍZ ORTÍZ, portadora de la tarjeta profesional No. 119.580 del Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.557.593, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en el folio 14 del expediente físico.

Este título se deberá abonar a la Cuenta Corriente No. 09736066002 de Bancolombia. Perteneciente a la abogada Luz Estella Ortiz Ortiz, para lo cual deberá aportar el correo electrónico para confirmación del Banco Agrario.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2793f63fba2dad5dfa7df46e10ecfd727ae32d21a3977b67a4db908ee06240f**

Documento generado en 27/04/2023 02:51:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>